



AÑO ACADÉMICO 2020

DEPARTAMENTO: Educación Física

ÁREA: Fundamentos Formativos Generales de la Educación Física

ORIENTACIÓN: Fundamentos Organizativos

PROGRAMA DE CÁTEDRA: TRABAJO DOCENTE Y GESTIÓN

OBLIGATORIA

CARRERA/S A LA QUE PERTENECE: Profesorado en Educación Física

PLAN DE ESTUDIOS - ORDENANZA N°: 0435/03,886/05,0331/09 y 0176/10

CARGA HORARIA SEMANAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS: 3 hs.

CARGA HORARIA TOTAL: 45 hs.

RÉGIMEN: Cuatrimestral- 1° Cuatrimestre

EQUIPO DE CÁTEDRA: Cristina Telma Sacarelo – PAD 2

Marina Copolechio Morand – JTP 3

ASIGNATURAS CORRELATIVAS: PARA CURSAR. Aprobada: Historia del Movimiento y la Educación Física. cursada: Formación Corporal Motora II, Deportes de Conjunto II, Didáctica Especial

PARA RENDIR EXAMEN FINAL. Aprobadas: Historia del Movimiento y la Educación Física, Formación Corporal Motora II, Deportes de Conjunto II, Didáctica Especial

1. FUNDAMENTACIÓN

La Cátedra Trabajo Docente y Gestión pertenece al Profesorado en Educación Física, 4° año del tronco común. Consideramos fundamental ubicar a la misma dentro del plan general a los efectos de tomar como base las experiencias previas transitadas y conocimientos adquiridos por los estudiantes en sus años previos de estudio.

En la actualidad, la atención a aspectos tales como la innovación y la calidad en los servicios educativos requiere atender a las formas particulares que asume la gestión en cada una de las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito formal y no formal. La gestión se convierte entonces en una tarea compleja y requiere de profesionales de la educación con conocimientos, habilidades y actitudes de apertura e innovación. La noción de proyecto entendida como herramienta de la gestión, permite pensar en estrategias institucionales que incorporen la planificación y el desarrollo institucional, donde a través de la participación se generan instancias de mejoramiento y cambio institucional.

Para intervenir de manera eficaz en estos procesos y dirigirlos de manera adecuada, es indispensable una formación especializada. En este marco, consideramos importante presentar al estudiantado estrategias teóricas para el análisis de la organización institucional y las dinámicas de gestión, así como herramientas para el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos educativos. Un apartado especial tendrá el abordaje de los requerimientos y legislación vigente para operar como profesionales de la Educación Física en contextos y ámbitos diversos, así como también completando la formación política del rol, conocer sus derechos y posibilidades de agrupación con sus pares a través de organizaciones que les representen como los sindicatos.

Para desarrollar la propuesta nos parece importante entonces tomar ciertos conceptos claves a tener en cuenta para el desarrollo situado de los contenidos:

Atendiendo a la ubicación de la cátedra en el último año de la carrera, estando los estudiantes cercanos a finalizarla, será clave el atender a la construcción de la identidad docente entendiendo al trabajo docente “como un espacio socio-discursivo desde el que se conforman sujetos e identidades

sociales y culturales (individuales y colectivas)” (Díaz, 2001).¹ Dicho trabajo estará atravesado por lo disciplinar, entendiendo a la Educación Física como la disciplina;

- anclada en la práctica pedagógica y por lo tanto, que se corresponde con el mundo profesional de la enseñanza.
- transmisora del capital cultural de una sociedad.
- responsable en su hacer pedagógico, reflexiva, crítica, comprometida y solidaria.
- entendida como práctica social para que todas las personas encuentren respuesta en función de sus motivaciones y necesidades.
- respetuosa de la singularidad de cada persona, la diversidad de culturas, capacidades y contextos.
- promotora de cambios y transformadora, parte de un accionar pedagógico crítico.

La Formación Docente en Educación Física históricamente se ha centrado en la transmisión de actitudes y procedimientos para “desempeñarse en una realidad escolar específica interpretada como subsistema con reglas propias...que busca producir dos tipos de respuestas, desensibilización ideológica y cooptación ideológica” (Silvia Barco 2010:8).² Es, por lo tanto, propósito del presente programa el orientar y promover la reflexión crítica de los futuros docentes en tanto “actividad deliberada que es disposicional, situada, social, basada en la evidencia e interpretativa” (Tinning, R. y Ovens, A. 2009:184)³, y pretende orientarse hacia un tipo de formación entendida en un sentido más amplio –más allá de la formación tradicional para la enseñanza-: “formación para la enseñanza, para la investigación, la extensión y la gestión en las prácticas” (Ron, O. 2010:28).⁴

Hoy se entiende que el verdadero motor del cambio institucional es su equipo docente que tiene como compromiso profesional “gestionar” la educación. El enfoque de planificación estratégica y el de planificación situacional ofrecen una alternativa para la gestión comprometida y participativa de la educación. El modelo se centra en la planificación por proyectos que puede concebirse como abarcando toda la escuela/institución (proyecto educativo institucional) o algunos de sus componentes (proyecto curricular y proyectos específicos).

Desde esta perspectiva, la gestión por proyectos abre la posibilidad de ser un espacio para la capacitación docente. En la medida en que al elaborar proyectos se distinguen nudos problemáticos y se proponen y diseñan estrategias de acción, se generan instancias óptimas para la formación permanente a través del intercambio con y entre colegas. El proyecto fruto de la reflexión en y sobre la acción se vuelve una estrategia para el mejoramiento institucional y profesional. Si bien existe una etapa en la que los sujetos destinan su tiempo a la formación, ésta no se acaba cuando se termina la formación inicial, sino que la práctica profesional y el contexto laboral, se convierten así en los ámbitos más propicios para la formación.

Todo el proceso estará atravesado por la perspectiva de género y de derechos humanos que se asume desde la cátedra como pertinente para pensar las propuestas situadas desde un enfoque crítico y, por supuesto, como imprescindible para dar lugar a una formación docente comprometida y desnaturalizadora de las relaciones de poder y desigualdad propias de lo social.

1 DIAZ, R. (2001) . *Trabajo docente y diferencia cultural*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

2 BARCO, S. (2010). *Políticas Educativas y Formación Docente: la historia reciente*. Conferencia dada en el panel “Proyectos Educativos y Formación Docente. I Congreso Patagónico de EF. CRUB.

3 TINNING, R. Y OVENS, A. (2009). “Aprender a convertirse en un docente (en formación) reflexivo”. En MARTINEZ ALVAREZ, L. – GÓMEZ, R. (Coord.) *La Educación Física y el deporte en la edad escolar. El giro reflexivo en la enseñanza*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

4 RON, O. (2010) “Miradas sobre la Formación Docente en Educación Física”. En Centurión, S. y otros (Comp.) *Investigaciones en la Educación Física que viene siendo*. 1ª Libro del Departamento de Educación Física, Editorial Universidad Nacional de Río Cuarto. Río Cuarto.

Para ello, es indispensable tener en cuenta las particularidades y las demandas propias a las que se enfrentarán los estudiantes de Educación Física en su socialización profesional, contribuyendo a dotarlos de herramientas y conocimientos que les permitan la construcción de aprendizajes relevantes y transferibles a las complejas y cambiantes exigencias de la sociedad actual.

2. OBJETIVOS - PROPOSITOS:

- Favorecer el análisis de la organización institucional y las dinámicas de gestión, de las instituciones públicas y privadas del ámbito formal y no formal, relacionadas con la Educación Física.
- Presentar a la gestión como un proceso situado en un contexto social, político, económico y cultural y al profesorado de Educación Física como trabajadores y trabajadoras de la educación y agentes transformadores de la sociedad.
- Propiciar el conocer y apropiarse de herramientas para el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos educativos, para ser aplicados en el campo disciplinar.
- Favorecer el conocimiento de la legislación vigente para operar como profesionales de la Educación Física en contextos y ámbitos diversos.
- Ofrecer referentes teóricos que contribuyan a que el análisis de la práctica sea realmente reflexivo, permita fundamentarla y comprender la situación de enseñanza en su complejidad para posicionarse en la realidad profesional en la que se desempeñarán.

3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:

Constitución Nacional. Estatuto del Docente y el trabajo docente. Contexto laboral y regional. Reglamentaciones. Planeamiento, organización y administración profesional. Recursos humanos y económicos. Instituciones públicas y privadas. Organizaciones. Eventos de la zona. Actividades educativas – recreativas, turísticas y deportivas. Encuentros, torneos y competencias. Eco-deportes y deportes de aventura. Introducción en gestión, conducción y supervisión educativa y recreativa. Jurisdicciones

4. CONTENIDO PROGRAMA ANALÍTICO:

Módulo 1: Contextos educativos y ámbitos de trabajo y desarrollo profesional de los profesores en Educación Física

Diversidad de contextos y ámbitos de trabajo de los profesores en Educación Física. Los debates en torno a la educación formal, no formal e informal. La propuesta de los grados de formalización de la educación para el análisis de las experiencias educativas. Debates en torno al trabajo/profesión docente. Trabajo decente.

Módulo 2: Institución Educativa y Gestión

Institución educativa conceptualización. Cultura institucional. La gestión en las instituciones educativas. La gestión en Educación Física. Enfoques y estilos de gestión.

Módulo 3: Planificación estratégica, proyectos y eventos deportivos

La construcción y desarrollo de proyectos institucionales. Tipos de proyectos y componentes. Los proyectos en y desde la escuela y los proyectos más allá de la escuela. El PEI como proyecto de gestión, componentes, implementación. Los proyectos específicos. Seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos. Organización de torneos y eventos deportivos - recreativos en instituciones educativas formales y no formales.

Módulo 4: Trabajo docente y legislación. De estudiante a profesor/a

Legislación nacional, provincial y específica del trabajo docente como profesor/a en Educación Física. Normativa vigente en ámbitos escolares, formales y no formales de la Provincia de Río Negro. Responsabilidad Civil del docente en Educación Física en los establecimientos educativos, clubes,

instituciones deportivas y emprendimientos privados. Ser docentes como trabajadores de la educación, requerimientos para el ejercicio del rol, derechos, sindicalización.

5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Módulo 1:

-Appella, G. y Martín, C. (2012). Reflexiones acerca del trabajo docente en el día de los trabajadores y las trabajadoras. Programa pedagogía de la memoria y proyecto histórico (2008-2012) en la Dirección Provincial de Educación Superior de la DGCyE de Provincia de Buenos Aires.

-Barba, E., Berra, C. y Puente, I. (2011). “El trabajo decente”. En *Pensar el trabajo decente en las escuelas*. Ministerio de trabajo y seguridad social, Ministerio de Educación, Organización Internacional del trabajo. Buenos Aires.

-Colom Cañellas, A.J. (2013). Continuidad entre la Educación Formal y no formal. http://www.revistaeducacion.mec.es/re338/re338_03.pdf

-Renzi, G. (2015). ¿Qué profesional requieren las nuevas configuraciones de la AF? Revisando discursos y racionalidades. Redaf. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.

-Saravi, J. (2010). Los docentes en Educación Física: ¿profesionales o trabajadores? I Jornadas sobre Pedagogía de la Formación del Profesorado: prácticas e investigaciones en el marco del Bicentenario”. Instituto Superior de Formación Docente N° 81, Miramar, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

- Sirvent, M. T; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S.; Lomagno C. (2006) “Revisión del concepto de Educación No Formal”. Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal - OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA. Biblioteca: no

Módulo 2:

-Blejmar, Bernardo (2005). “Prólogo” y “La gestión como palabra”. En *Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones educativas*. Noveduc. Buenos Aires. Biblioteca: no

-Ceballos, M. y Ariaudo, M. (2007). “Voces y comentarios vividos durante la realización de la actividad”. En *La Trama de las instituciones educativas y de su gestión directiva*. Ed. Yammal. Punto 1.3. Biblioteca: no

-Duschatzky, S. (2016). ¿La gestión de la escuela o gestionar la escuela? Diploma superior en Gestión Educativa. Flacso.

-Giles, M. (2001). La Gestión en Educación Física. Conferencia en 5to Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. U.N.La Plata.

-Lescano, A.A. (2013). La gestión en Educación Física: un análisis político. 10° Congreso Argentino y V Latinoamericano en Educación Física y Ciencias. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Módulo 3:

-Abregú Victoria (s/f). “El plan estratégico institucional”, s/d.

-Copolechio Morand, M. y Sacarelo, C. (2018) Ficha de cátedra: Los proyectos, tipos y componentes.

-Chiappe, Mariano (2010) Ficha de cátedra: Organización de eventos deportivos.

-París Roche, (2005) F. “El análisis del entorno”. En *La Planificación estratégica en las organizaciones deportivas*. Ed. Paidotribo. Biblioteca: no

-París Roche, (2005) F. “Los proyectos de una entidad deportiva”. En *La Planificación estratégica en las organizaciones deportivas*. Ed. Paidotribo. Biblioteca: no

-Rossi, M. y Grinberg, S. (1999). “Proyectos, gestión e instituciones educativas”. En *Proyecto educativo institucional. Acuerdos para hacer escuela*. Buenos Aires. Editora magisterio del Río de la Plata. Biblioteca: no

- Rossi, M. y Grinberg, S. (1999). “Estrategias y desarrollo del PEI”. En Proyecto educativo institucional. Acuerdos para hacer escuela. Buenos Aires. Editora magisterio del Río de la Plata. Biblioteca: no
- Rossi, M. y Grinberg, S. (1999). “La evaluación en el desarrollo de proyectos”. En Proyecto *educativo institucional. Acuerdos para hacer escuela*. Buenos Aires. Editora magisterio del Río de la Plata. Biblioteca: no

Módulo 4:

- Angriman, M. (2015). *Responsabilidad del docente, del Profesor de Educación Física y en el deporte*. Neuquén. Educo.
- Normativas de Parques Nacionales y de la Secretaría de Turismo de la Provincia de Río Negro.
- Resoluciones del CPE N° 1639/96 y 1168/94 sobre actividades de Educación Física.
- Constitución Nacional, Estatuto del Docente.

Bibliografía complementaria

- Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar, M. José (2005) *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. 18° edición, Lumen/Humanitas, Buenos Aires.
- Anijovich, R. y Mora S. (2010) “Los proyectos de trabajo”. En *Estrategias de enseñanza*. Buenos Aires. Aique grupo editor.
- Aguerrondo, I. (1996). “La escuela transformada: una organización inteligente y una gestión efectiva”. En *La escuela como organización inteligente*. Argentina. Ed. Troquel.
- Bixio, C. (1998)” Cómo construir proyectos”. En *Cómo construir proyectos en la EGB*. Rosario. Homo Sapiens.
- Comité Olímpico Internacional, Solidaridad Olímpica (2010) *Manual de Administración deportiva*. Ed. The Lowe Martin Group. Ottawa, Canadá.
- Estatuto del Docente Nacional (Ley 14.473/58) y Provincial (Ley 391/65)
- Litwin, J. (1991). *Organización de campeonatos deportivos*. Buenos Aires. Stadium. En Biblioteca
- Santos Guerra, M. A. (2000). “La escuela que aprende y la sociedad neoliberal”. En *La escuela que aprende*. Morata. Madrid. Selección pp. 33-49. Biblioteca: no

6. PROPUESTA METODOLÓGICA

Partiendo básicamente de la idea de que los estudiantes están en su último año de estudios de la carrera y, por ende, con una apropiación interesante de conocimientos, es que nuestro planteo en relación a la forma de trabajo estará posicionado en una construcción metodológica.⁵ De esta manera realizaremos un acercamiento al objeto de estudio que presenta una lógica particular para luego abordarlo a partir de las particularidades del sujeto que aprende, es así como la construcción metodológica no se transformará en absoluta sino relativa no sólo a la estructura de la disciplina sino también a la estructura cognitiva de los estudiantes, siempre en el marco de situaciones o ámbitos particulares y en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural).

Se buscará permanentemente la articulación de la teoría – práctica para así pasar de las abstracciones y las generalizaciones a los hechos reales, los profesores y estudiantes reales, intentando al decir de Stenhouse acercarnos a ser “profesores como investigadores” (en una práctica en la que el estudiantado se encontrará en breve al terminar su carrera). De esta manera impulsaremos a los estudiantes a pensarse a sí mismos como docentes y que no tiendan a repetir esquemas sin reflexionar como producto de sus matrices de aprendizaje.

⁵ Concepto desarrollado por Edelstein, Gloria (2001) “Un capítulo pendiente: el método en el debate contemporáneo”. En *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Ed. Paidós. Buenos Aires.

Las tareas planteadas consistirán en trabajos con estudio de casos, reflexiones, diseño de estrategias y propuestas didácticas, elaboración de conclusiones y proyectos.

Se prevé la invitación a las clases de especialistas en el tratamiento de los diferentes temas para enriquecer y situar los contenidos trabajados; representantes gremiales, supervisores, directivo/as y quienes participan en la gestión educativa y en diversas organizaciones o instituciones.

7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN:

ESTUDIANTES REGULARES: deberán,

- Presentar y aprobar los trabajos prácticos requeridos durante la cursada en tiempo y forma, con una nota mínima de 4 (cuatro)
- Aprobar todas las evaluaciones parciales con una nota mínima de 4 (cuatro)
- Elaborar, defender y exponer un proyecto educativo, articulando con los conceptos y autores trabajados en clase.
- Cumplir con el 80% de asistencia a clases.

ESTUDIANTES PROMOCIONALES:

- Deberán acreditar cada trabajo práctico, evaluación y proyecto con nota mínima 7 (siete)
- Cumplir con el 80 % de asistencia a las clases

EXAMEN FINAL REGULAR

- El examen final regular consistirá en el desarrollo oral de temas del programa propuestos por el tribunal y en la elaboración, presentación y defensa de un proyecto institucional vinculado al campo de la Educación Física. Se aprobará con una nota mínima de 4 (cuatro)

ESTUDIANTES LIBRES:

- Deberán rendir un examen escrito y otro oral sobre temas del programa propuestos por el tribunal. Aprobar la primera instancia es condición indispensable para pasar a la segunda. La nota final será el resultado del promedio de ambas instancias, siendo la nota mínima de aprobación 4 (cuatro).

8. DISTRIBUCIÓN HORARIA:

HORAS TEÓRICOS y PRÁCTICAS: lunes de 14 a 17 Hs.

9. CRONOGRAMA TENTATIVO:

SEMANA	TEMA
Semana 1	Paro Internacional de Mujeres
Semana 2	Presentación de la cátedra y el programa. Trabajo- Trabajo Docente-Gestión.
Semana 3	Ámbitos Formal, no formal, informal. Nuevas propuestas de formalización. Presentación consigna trabajo grupal sobre ámbitos/contextos.
Semana 4	Feriado

Semana 5	Trabajo y derechos. Trabajo, profesión, vocación en Educación Física. Trabajo práctico.
Semana 6	Institución educativa, características. Entrega actividad trabajo, profesión, vocación.
Semana 7	Proyecto, tipos. Presentación de grupos sobre ámbitos (instancia de evaluación).
Semana 8	Proyectos, PEI. Consigna del TP Proyectos. Presentación de grupos sobre ámbitos (instancia de evaluación)
Semana 9	Proyectos específicos. TP de análisis de las instituciones deportivas Presentación de grupos sobre ámbitos (instancia de evaluación)
Semana 10	Evaluación de proyectos. Consigna muestra de proyectos.
Semana 11	Muestra y devolución de los bocetos de proyectos. Afiches con bolsillos (instancia de evaluación). Entrega TP de análisis de las instituciones deportivas.
	Mesas de examen final
Semana 12	Entrega de proyectos. Gestión, características.
Semana 13	Devolución de proyectos. Responsabilidad del o de la profesora en EF. Gestión en EF.
Semana 14	Entrega final de proyectos con responsabilidades y gestiones Realización de eventos deportivos.
Semana 15	FERIADO Devolvemos los proyectos, en horarios de consulta
Semana 16	FERIADO Devolvemos en horarios de consulta todos los trabajos que necesitan alguna corrección. Visita de Unter, inscripciones a junta, sindicalización, derechos y obligaciones.

Recepción final de trabajos adeudados. Cierre de cursada

PROFESORA

CONFORMIDAD DIRECTOR/DELEGADO
DEPARTAMENTO

CONFORMIDAD SECRETARÍA ACADÉMICA
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE



Mg. ALFONSO AGUILAR
Secretario Académico
Centro Regional Univ. Bariloche
Univ. Nacional del Comahue